Quito DM, 3 de Abril 2017

Señor:
Fabián Luzuriaga T.
Presidente
CAMBOARD CAMARON A BORDO C.LTDA.
Quito.

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo a su consideración el siguiente informe como Representante Legal de CAMARON A BORDO C.LTDA, el mismo se refiere al ejercicio fiscal del año 2016 dando cumplimiento a la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial N 44 del 13 de Octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1.- Las disposiciones de la Junta General se han cumplido y se han ejecutado en su totalidad.

2.- Las metas y objetivos previstos no se han cumplido en un 100%. No obstante podemos recalcar que al incluir nuevos productos dentro de nuestra oferta hemos logrado un incremento de 2.30% en ventas con relación al año 2015.

3.- El entorno empresarial en el que se desenvuelve la empresa es aceptable, considerando la crisis económica y el entorno político. Pero Sin embargo podemos anotar que hemos obtenido reconocimiento y aceptación.

4.- En aspectos laborales, los problemas han disminuido y la respuesta ante los inconvenientes suscitados con el personal han sido efectivas. Por lo que logramos mantener una estabilidad con nuestro personal en este periodo.

5.- La situación financiera al cierre del ejercicio y los resultados anuales no son del todo negativos. Hemos logrado obtener resultados favorables el segundo semestre del año.

Seguiremos trabajando por la inclusión de nuevos productos en el año 2017 con la finalidad de incrementar nuestras ventas y satisfacer la demanda de nuestros clientes.

6.- En aspectos de operación y logística, logramos solventar los problemas de stocks y tiempos de entrega.

7.- Recomiendo a la Junta General poner en marcha las políticas y estrategias que se han aprobado para poder lograr el cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2017.

Atentamente,

Diego Martínez R.
Accionista - Gerente General.